Municipalidad de Fernando de la Mora

GOBIERNO DEL PUEBLO FERNANDINO

Fernando de la Mora, 29 de septiembre de 2021

Señores:

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Verificador: Jéssyca Díaz.

Presente:

Me dirijo a usted y por su intermedio donde corresponda, con referencia a su Nota DNCP N° 16480/2021, con el fin de aclarar dichos puntos que a continuación se detallan.

PUNTO

Aspectos Observados

1. Solicitamos a la convocante remitir la autorización del MEC, con respecto a la modificación a ser introducida. **Resolución MEC N°351/2020.**
2. Solicitamos remitir todas las documentaciones establecidas en el **art.42 y 45 de la Resolución DNCP N°5695/19.**
3. No se observan los precios correspondientes a cada producto que integra el kits de alimentos.

Punto 1: Se remite autorización del MEC.

Punto 2: Se remite todas las documentaciones establecidas Res. DNCP N° 5695/19.

Punto 3: Se remite adenda con los precios correspondientes a cada producto que integra el kit junto con las explicaciones correspondientes.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de la UOC